

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT- 2013- 0930**

**SALTA, 8 de Julio de 2013**

**EXPEDIENTE N° 10.663/2013**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, relacionadas con la elevación del DR. MOSA, SERGIO GUSTAVO docente de la asignatura **MANEJO DE FAUNA - OPTATIVA**, para la carrera de **Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004**;

**CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de Biología a fs. 16 vta., aconseja aprobar los contenidos programáticos elevados por el citado docente;

Que tanto, la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 17, aconsejan aprobar matriz curricular, programa analítico, programa de trabajos prácticos, bibliografía y reglamento de la asignatura Manejo de Fauna - Optativa, para la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- APROBAR** y poner en vigencia a partir del período lectivo 2013 – lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento, correspondiente a la asignatura **Manejo de Fauna - Optativa** para la carrera de **Licenciatura en Ciencias Biológicas – plan 2004** elevado por el DR. MOSA, Sergio Gustavo docente de dicha asignatura, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º.- DEJAR INDICADO** que el citado docente, **si** adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2009-0165.

**ARTICULO 3º.- HAGASE** saber a quien corresponda, por Dirección Alumnos fotocópiense seis (6) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Biología, Biblioteca de Naturales, Dirección Docencia, Cátedra y para la Dirección Alumnos y siga a ésta, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
nsc / sg.

  
LIC. RICARDO RAÚL PEREZ  
DIRECTOR GRAL. ADM. ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
MSC. LIC. ADRIANA E. ORTÍN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
 República Argentina

**R- DNAT- 2013- 0930**

**SALTA, 8 de Julio de 2013**

**EXPEDIENTE N° 10.663/2013**

**ANEXO I**

1. CARACTERIZACIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR							
1.1 Nombre	MANEJO DE FAUNA		1.2 Carrera y Plan de estudio			Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004	
1.3 Tipo		Optativa			1.4 N° estimado de alumnos	10	
1.5 Régimen	Anual	Cuatrimestral	1er cuatrimestre		Otros		
			2do cuatrimestre	X			
1.6 Aprobación		Por Promoción		Por Examen final	X		
2. CARGA HORARIA total: 80 hs							
HORAS TEORICAS: 3				HORAS PRACTICAS: 3			
3. EQUIPO DOCENTE							
	Apellido y Nombres			Categoría y Dedicación			
Profesores	MOSA, SERGIO G.			Prof. Titular Exclusiva			
Auxiliares	REGIDOR, HECTOR A.			JTP DED. SEMIEXCL. P/EXT. FUNCIONES			
1. OBJETIVOS GENERALES							
<p><b>Que el alumno:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquiera habilidad para analizar las relaciones ecológicas- sociales y económicas del manejo de la fauna silvestre.</li> <li>• Adquiera las bases técnicas y científicas aplicadas a la evaluación y el manejo de la fauna.</li> </ul>							

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
República Argentina

**R- DNAT- 2013- 0930**

**SALTA, 8 de Julio de 2013**

**EXPEDIENTE N° 10.663/2013**

- Adquiera destrezas en planificar y llevar a cabo acciones para un adecuado manejo de la fauna de modo de resolver problemas específicos, conociendo los componentes de los sistemas y la aplicación de las técnicas adecuadas para lograr, tanto un desarrollo sustentable como la conservación del recurso.
- Desarrolle herramientas conceptuales y destrezas que le permita interpretar y analizar las posibilidades y potencialidades en los diferentes ambientes, ya sea en el escenario ambiental local como regional, en relación al valor de la fauna silvestre nativa como un recurso.
- Conozca la importancia de la fauna silvestre y su influencia en el manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.

**1. PROGRAMA**

**4.1 Introducción y justificación**

La fauna silvestre, en un sentido amplio, abarca todos los animales no domésticos. El término “vida silvestre”, equivalente a *wildlife* en inglés, es aún más amplio. Sin embargo, el término fauna silvestre se emplea generalmente en un sentido más específico para denominar al conjunto de animales que concuerda con el uso cotidiano de esta expresión. En términos generales la fauna silvestre comprende a las cuatro clases de animales vertebrados terrestres y peces.

La fauna silvestre es uno de los recursos naturales renovables básicos, junto al agua, aire, suelo y la vegetación. La expresión **recurso fauna** implica una valoración subjetiva, empleando como criterio de utilidad directa, real o potencial, de un conjunto de animales para el hombre. Lleva implícita una connotación utilitaria, pero no involucra siempre una extracción.

Los valores que posee la fauna silvestre como recurso natural, se basa en el sistema de valoración que maneja la sociedad humana fundada en el aporte o utilidad de las cosas para el hombre, es decir, en su **valor tangible o económico**, expresado generalmente en unidades monetarias. Este valor puede ser 1) el valor de mercado, 2) el valor directo no comercial ó 3) el valor indirecto no comercial.

El valor de mercado es lo mínimo que se pide y lo máximo que se ofrece por un bien o servicio; varía en el tiempo y el espacio según la oferta y la demanda. Las poblaciones animales sometidas a un uso consuntivo poseen un **valor por consumo** directo como bienes de uso, tal como a carne de cacería para el consumo doméstico. Cuando tales bienes son objeto de compra y venta adquieren un **valor comercial** y un precio y; por lo tanto un valor de mercado tangible. Este valor es simple y claro, pero aplicable solamente al reducido conjunto que conforman las especies recursos, objeto de uso y comercio. Sin embargo, es más probable que el valor tangible principal de la fauna silvestre en nuestra región radique en su aporte nutricional para las poblaciones rurales en aquellas áreas más marginales y atrasadas del país.

Muchas sociedades contemporáneas asignan un alto valor al aporte recreacional de la fauna nativa por medio de usos consuntivos o la caza y los no consuntivos, tales como el turismo. La **caza deportiva** ofrece recreación y experiencias cuyo valor sobrepasa ampliamente el precio de mercado de las presas abatidas, tal como sugiere el llamado **valor cinegético** de una especie. Esta modalidad de uso también produce beneficios a terceros, tal como propietarios rurales, baquianos, hoteles, restaurantes y demás servicios locales y al comercio e industria de artículos deportivos y además genera ingresos fiscales por concepto de licencia de caza. La fauna silvestre constituye también uno de los atractivos principales del turismo de naturaleza, generador cada vez más importante de divisas para varios países en desarrollo y de empleo e ingresos a escala local.

